

**Lotería Nacional
lanza cachito de
Selección Mexicana;
sorteará 21mdp**



**Gobierno de
Nayarit llama a
eliminar criaderos
del mosquito**



Diario Informativo
GENTE y PODER
Periodismo auténtico y veraz
de Nayarit

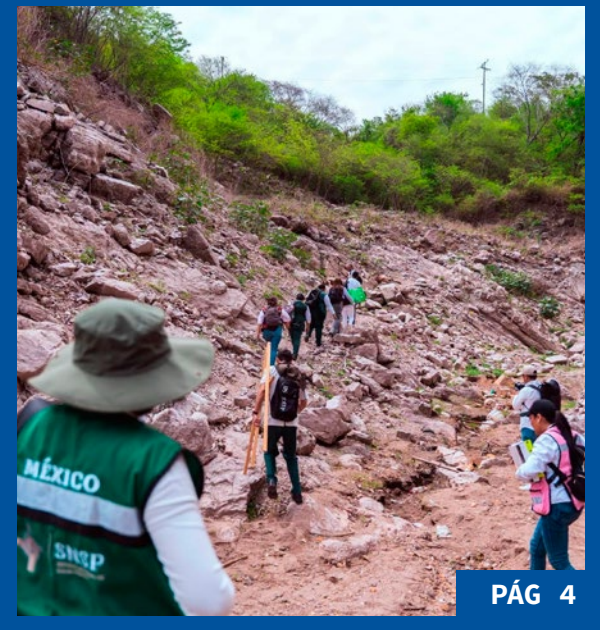
No. 3002 / \$12:00 pesos / Director General: Antonio Lora Zamorano / www.diariogenteypoder.com

LUNES 29 DE JUNIO 2026

**Recibe la niñez de La Peñita
de Jaltemba respuesta
inmediata de Beatriz Estrada**



**No importa
la distancia
cuando se trata
de cuidar a
quienes más
lo necesitan**



**Alcalde de Santiago
busca canjear
chatarra por camión
recolector de basura**



**La playera de la
selección mexicana
es la más vendida
del mundo**





CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

Seis coordinadores en Nayarit para la defensa de la cuarta transformación

La Unión de Columnistas y Articulistas de Nayarit (UCAN) que dirige el licenciado en Arte Escénico y periodista, Luis Alberto Bravo Mora, tuvo una reunión con el diputado federal, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, conocido también como "Fugio", quien dio a conocer su registro como coordinador estatal de campaña, así como para la defensa de la transformación y la soberanía, por su partido político, el Partido del Trabajo (PT), para las próximas elecciones de 2027.

De entrada, dijo Fugio que no pudo registrarse en tiempo y forma debido al lamentable fallecimiento de su abuelo paterno, por lo que tuvo que regresar de la Ciudad de México a Nayarit para estar en el velorio; pero que regresaría a la capital del país para terminar el trámite requerido para su registro como coordinador.

Afirmó el diputado en cuestión que tiene ya 28 años de lucha social y envuelto en la política y, que a pesar de haber recibido hasta burlas de su desempeño tanto como luchador social como político, los resultados saltan a la vista debido al apoyo que ha recibido de quienes saben que su

trabajo es en bien de la sociedad y, que ahora con la alianza con el partido en el Poder, Morena, de lo que se trata es cuidar y proteger lo ya avanzado en el bienestar de la sociedad y, seguir trabajando por lo que aún hace falta por hacer como por ejemplo, caminos artesanales e infinidad de cosas que poco a poco y, con trabajo eficiente se llegarán a lograr; que no quepa ninguna duda.

En cuanto a las burlas recibidas, Fugio abundó diciendo que hasta campañas negras se han efectuado diciendo que el PT no tendría ninguna posibilidad en Nayarit; sin embargo, su participación como coordinador ya es un hecho y que no habrá marcha atrás; que regresará a la Ciudad de México para finalizar su trámite para dicha coordinación.

Añadió que siempre ha tenido en mente el problema de la seguridad no nada más en nuestra entidad, sino en el país entero, así como la cuestión de la vivienda para todos los que la necesiten; que haya más justicia para el campo con precios de garantía dignos, sí como el apoyo a los ganaderos. No dejar de promover

el arte, la cultura y el deporte, así como la música dando facilidad a los estudiantes de este maravilloso arte para la adquisición de instrumentos musicales en el entendido de que, por ser algunos muy caros en lo económico dar las facilidades necesarias para que los interesados los pudieran adquirir; puso como ejemplo, una tuba, porque si un niño, adolescente o joven quiere estudiar este instrumento, pues es muy caro en su precio y, si la familia de esta persona que quiere aprender a tocar esta clase de instrumento musical es de escasos recursos, pues tal vez nada más se quedaría con las ganas de ser propietario de una tuba.

Afirmó el diputado, Fugio, estar consciente de que, al promover fehacientemente el arte, la cultura y el deporte, esto aleja a las juventudes de los malos vicios, de la drogadicción principalmente, ya que esto está debidamente comprobado y documentado, por lo que se debe de poner más énfasis en estas materias, por el bien de la juventud en todos sus aspectos.

Fugio afirmó que no se inscribió para la coordinación únicamente para participar, sino precisamente para ganar, para seguir protegiendo e impulsando lo ya logrado, sobre todo en cuestión de la Salud y, en cuanto a la seguridad, reconoció que Nayarit es una de las entidades con menos delitos; sin embargo, apuntó que surge la pregunta si la medición en cuanto a la seguridad es porque en Nayarit no se cometen delitos o porque se cometen menos delitos



que en otros estados del país.

También señaló estar en contra del esquema de las listas de raya, pues es algo que no se debería de aplicar en nuestro país; sin embargo, se sigue llevando a cabo esta práctica que evita que los trabajadores generen derechos laborales, así como no llegar a obtener las prestaciones de ley de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. Y, que no se debería de decir que hay malos trabajadores, sino malos gobernantes que no han sabido estimular en cierta forma a la clase trabajadora.

Comentó Fugio que, en días pasados le hicieron una pregunta, en donde respondió que habría seis candidatos para la coordinación de la defensa de la transformación, lo que resultó ser cierta y, por lo mismo, es menester que la ciudadanía escuche las propuestas de todos estos coordinadores y que saque sus propias conclusiones para determinar cuál es la mejor propuesta para Nayarit y el país.

Sea pues. Vale.

LA PLAYERA DE LA SELECCIÓN MEXICANA ES LA MÁS VENDIDA DEL MUNDO: ADIDAS

No es casualidad que el pato Merlín se haya vuelto viral al traer puesta la playera de México ni que durante las dos semanas que lleva el Mundial cualquier día y rincón sea común ver a alguien que la porte: la camiseta verde del Tri es la más vendida en el mundo, de acuerdo con Adidas, su fabricante.

Esta casaca de futbol, como la selección, lleva paso perfecto y ha metido gol en cada uno de sus partidos: en establecimientos físicos las tallas más buscadas desaparecen en cuestión de horas y los anaqueles vuelven a llenarse casi al mismo ritmo que duran las pausas de hidratación en este torneo.

Para quienes prefieren comprarla por Internet, conseguirla es casi tan complicado como marcarle un gol al equipo de Javier Aguirre durante la fase de grupos: no hay envíos de un día para otro en los tamaños de mayor demanda (mediana, larga y extra grande), y si se tiene suerte, llega en cinco días o más.

Una alineación perfecta

El fenómeno va más allá del buen momento futbolístico de la selección. Que la casaca verde sea la más vendida del mundo responde a varios

factores: México es el quinto país con el mayor gasto en camisetas de futbol; Adidas apeló a la nostalgia al recuperar elementos del icónico uniforme de Francia 1998; millones de mexicanos viven fuera del país y mantienen un fuerte vínculo con el tricolor, y vestirlo se ha convertido en una forma de identidad para los aficionados, explicó la consultora de mercados Kantar.

EQUIPO DE SUEÑO

La empresa alemana Adidas es la encargada de vestir al tricolor desde 2007 y la indumentaria de este año ha dado de qué hablar:

"Hasta la fecha del inicio de la Copa Mundial de la FIFA 2026, la playera local de la selección mexicana de futbol lideraba las ventas globales de la marca en su categoría, por encima, incluso, de las camisetas oficiales de Alemania o España.

"Para entonces, alrededor de 55 por ciento de las playeras en la edición de equipo local y la tercera equipación —la negra— estaban en manos del consumidor, le siguió la casaca de visita —la blanca—, que registraba un 35 por ciento en términos de venta", expuso la empresa a La Jornada.

La representación mexicana forma parte del grupo de selecciones más importantes para la em-

presa a nivel comercial, pese a no haber conquistado una Copa del Mundo —al menos hasta ahora—.

EN TIENDAS Y EN INTERNET

En los establecimientos físicos, la camiseta verde con detalles en blanco y rojo está en los aparadores principales. Su costo, en manga corta, es de mil 999 pesos en versión aficionado y 2 mil 999 pesos versión jugador. El precio sube 200 pesos, en ambos casos, si se prefiere la manga larga.

Aunque en los exhibidores parece que hay suficientes, las tallas más buscadas son pocas y un trabajador de la tienda de Adidas en Avenida presidente Masaryk, en la Ciudad de México, explica: "si hay tallas, pero se acaban rápido, llegan cada dos o tres días, pero las tallas grandes, o extragrandes se van de volada".

En línea, la situación es similar, ya que, en sitios como Amazon o Mercado Libre, o de cadenas como Coppel, Liverpool o Innovasport no tienen entrega inmediata del jersey color verde.

Según datos de Mercado Libre, hasta la fecha es el artículo más vendido dentro de sus plataformas y a mayo la playera llevaba 411 mil búsquedas, con un pico el día 31, cuando Aguirre dio a conocer la lista de los convocados al torneo.

AVANZAN OBRAS DE REHABILITACIÓN EN TEPIC Y EL AHUACATE

Los trabajos de rehabilitación en la avenida Jacarandas, en Tepic, así como en las vialidades Reginaldo Polanco y Rogelio Rico Hernández, en la localidad de El Ahuacate, continúan avanzando como parte de las acciones impulsadas por el Gobierno del Estado para atender necesidades prioritarias

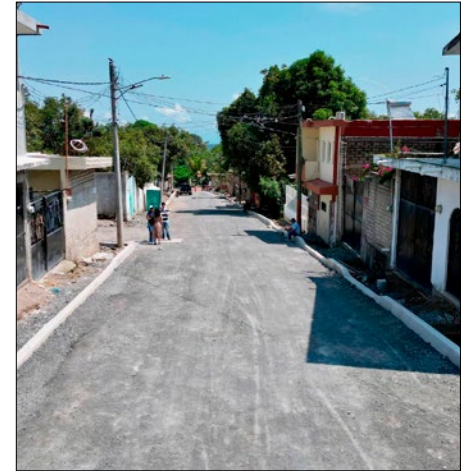
de las familias.

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, destacó que estas obras contemplan la renovación de la infraestructura hidráulica y sanitaria, además de la rehabilitación de vialidades que brindarán mayor seguridad, orden y durabilidad, fortaleciendo el pa-

trimonio de las familias y generando mejores condiciones para el desarrollo de estas comunidades.

Navarro Quintero señaló que invertir en infraestructura también significa responder a las necesidades del presente con obras que permanezcan durante muchos años, contribuyan a mejorar el entorno y

abran nuevas oportunidades para las siguientes generaciones.



RECIBE LA NIÑEZ DE LA PEÑITA DE JALTEMBA RESPUESTA INMEDIATA DE BEATRIZ ESTRADA

A tan solo un día de haber escuchado de primera mano las necesidades de dos preescolares de La Peñita de Jaltemba, municipio de Compostela, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, cumplió su compromiso al entregar diversos apoyos que fortalecerán las condiciones de aprendizaje de niñas y niños.

La doctora Beatriz destacó que estas acciones brindan mejores herramientas para el desarrollo integral de las y los estudiantes. Asimismo, reiteró que en el Sistema DIF Nayarit las necesidades de las familias se atienden con cercanía, sin distinciones y con sentido humano.

Durante esta jornada se beneficiaron los jardines de niños Ignacio Zaragoza y Fernando Montes de

Oca con la entrega de sillas, mesas, computadoras laptop y un equipo de aire acondicionado. Estos apoyos fueron gestionados durante la visita que la presidenta del DIF realizó a La Peñita de Jaltemba, apenas un día antes, dando una respuesta inmediata a las solicitudes de la comunidad educativa.

Con acciones como esta, el Corazón de Nayarit reafirma que



escuchar, atender y cumplir oportunamente también transforma la educación y el bienestar de la niñez nayarita.



NO IMPORTA LA DISTANCIA CUANDO SE TRATA DE CUIDAR A QUIENES MÁS LO NECESITAN

Gracias al trabajo coordinado del Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, junto con el IMSS, los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) y la Secre-

taría de Salud, servicios y apoyos llegan hasta comunidades de difícil acceso como Zapote de Picachos, en Tepic, como parte de la estrategia "Vive saludable, vive feliz". Con cercanía, compromiso y traba-

jo en equipo, estas acciones continúan transformando la vida de niñas, niños y familias que por años han enfrentado mayores dificultades para acceder a servicios esenciales.



BEATRIZ ESTRADA FORTALECE ESPACIOS DE JUEGO Y CONVIVENCIA PARA LA NIÑEZ DE LA PEÑITA DE JALTEMBA

Entre sonrisas e ilusión, niñas y niños del jardín de niños Ignacio Zaragoza, de La Peñita de Jaltemba, municipio de Compostela, recibieron nuevos juegos escolares entregados por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora

Beatriz Estrada Martínez, con el propósito de brindarles espacios más seguros, adecuados y divertidos para su desarrollo y convivencia.

Durante la entrega, la titular de la asistencia social en la entidad destacó la importancia de que las y los pequeños cuenten con áreas donde puedan jugar, convivir y fortalecer habilidades

fundamentales para su crecimiento.

La entrega de estos juegos contribuye a que las niñas y los niños disfruten de una infancia más plena, en entornos que favorezcan la recreación, la convivencia y el aprendizaje, como es el objetivo de la doctora Beatriz Estrada y del Corazón de Nayarit.



EN NAYARIT SE FORTALECE LA PRESENCIA OPERATIVA PARA PRESERVAR LA PAZ



La estrategia de seguridad implementada en Nayarit mantiene una presencia permanente en el territorio estatal mediante recorridos preventivos, filtros de inspección, vigilancia carretera, supervisión de establecimientos, patrullajes urbanos y acciones coordinadas en los 20 municipios de la entidad.

Durante la sesión de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, encabezada por el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, las instituciones evaluaron el despliegue operativo realizado en las últimas horas y acordaron reforzar la presencia institucional en

la zona norte de la entidad y en los límites con Sinaloa, privilegiando la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta preventiva.

Como resultado de estas acciones, la Secretaría de Marina realizó 25 recorridos preventivos en municipios de las regiones norte, centro y sur del estado. Asimismo, se llevaron a cabo operativos en Xalisco, Tepic y Bahía de Banderas, de inspección en establecimientos con venta de bebidas alcohólicas y alcoholimetría.

En el Aeropuerto Internacional de Tepic fueron inspeccionadas 785 personas y 447 equipajes, mientras que en materia migratoria se verificó a 154 personas. De igual forma, se revisaron 11 autotanques como parte del operativo para prevenir el robo de hidrocarburos.

Por su parte, la Guardia Nacional aplicó 15 infracciones y atendió tres hechos de tránsito en carreteras federales. Personal naval evaluó además 16 refugios temporales con capacidad instalada para 2 mil 780 personas, fortaleciendo las acciones preventivas ante la presente temporada de lluvias y ciclones.

En acciones operativas, fueron puestos a

disposición de la autoridad ministerial federal 764 cartuchos, 23 cargadores y dos artefactos explosivos improvisados. Adicionalmente, el Ejército Mexicano aseguró 11 cargadores, 431 cartuchos útiles, un vehículo, equipo táctico y diversas dosis de narcóticos.

Asimismo, se aseguró un inmueble utilizado para el cultivo de marihuana, donde fueron localizadas 92 plantas, hierba procesada y diversos materiales empleados para su producción.

Con una estrategia basada en la presencia permanente, la coordinación entre instituciones y el despliegue territorial, la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad continúa fortaleciendo las condiciones para preservar la paz, proteger a la población y mantener la gobernabilidad en Nayarit.



NAYARIT SERÁ SEDE DE LA III SERIE DEL CARIBE KIDS 2026

Del 10 al 16 de agosto, Nayarit será sede de la III Serie del Caribe Kids 2026, un torneo internacional que reunirá en el Estadio Coloso del Pacífico Don Alejo Peralta, en Tepic, a las selecciones de México, Puerto Rico, República Dominicana, Panamá y Venezuela.

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, expresó su orgullo porque uno de los dos representantes de México estará integrado por niños peloteros nayaritas, quienes obtuvieron ese lugar tras conquistar el subcam-

peonato de la Liga ARCO Mexicana del Pacífico y ahora tendrán la oportunidad de representar al estado y al país frente a su propia afición.

Navarro Quintero destacó que recibir esta competencia representa un reconocimiento a la capacidad de Nayarit para organizar eventos deportivos de talla internacional y, al mismo tiempo, una oportunidad para seguir impulsando el deporte como una herramienta de formación, disciplina y desarrollo para las nuevas generaciones.



10 AL 16 DE AGOSTO 2026
NOS VEMOS EN

Nayarit
2026

Coloso del Pacífico
"Don Alejo Peralta"

Atención familias de Xalisco, Amatlán de Cañas y La Yesca

Si eres beneficiaria o beneficiario del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB) y perteneces a alguna localidad de los municipios de Xalisco, Amatlán de Cañas o La Yesca, te presentamos las fechas y los horarios en los que

podrás recoger tus dotaciones alimentarias. Disfruta de una alimentación nutritiva y balanceada que Beatriz Estrada y el Corazón de Nayarit tienen para ti. No olvides presentarte con tu tarjetón del PAB y una identificación oficial vigente.





PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR

LA YESCA

COLONIA	FECHA DE ENTREGA	HORARIO DE ENTREGA	SEDE DE ENTREGA	DOMICILIO
CABECERA	30 DE JUNIO	9:00-13:00 H	PRESIDENCIA MUNICIPAL	AV. JUÁREZ #478 COL. CENTRO
APOZOLCO	30 DE JUNIO	9:00-12:00 H	PLAZA PRINCIPAL	DOMICILIO CONOCIDO
LA MANGA	2 DE JULIO	9:00-12:00 H	DELEGACIÓN	DOMICILIO CONOCIDO FRENTE A LA PLAZA
PUENTE DE CAMOTLÁN	2 DE JULIO	9:00-14:00 H	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES PROGRESO	AV. INSURGENTES ENTRE MELCHOR OCAMPO Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS A UN COSTADO DE LA PLAZA PROGRESO



RECOMENDACIONES

1. SOLO PODRÁN ACUDIR BENEFICIARIOS REGISTRADOS PREVIAMENTE AL PROGRAMA PAB.
2. INDISPENSABLE ACUDIR CON SU TARJETÓN DE PAB Y SU INE. (EN CASO DE NO CONTAR CON EL TARJETÓN DE PAB, ACUDIR SOLO CON SU IDENTIFICACIÓN CON FIRMA).







PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR

AMATLÁN DE CAÑAS

COLONIA	FECHA DE ENTREGA	HORARIO DE ENTREGA	SEDE DE ENTREGA	DOMICILIO
TEPUZHUACÁN	29 DE JUNIO	9:00-12:00 H	COMISARIADO EJIDAL	C. NEZAHUALCÓYOTL FRENTE A PLAZA PRINCIPAL
EL ROSARIO	29 DE JUNIO	13:00-14:30 H	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	C. JUÁREZ PTE. CERCA DE LA FARMACIA
AMATLÁN DE CAÑAS	30 DE JUNIO	09:14:00 H	CANCHA DE LA MESITA	C. QUERÉTARO ESQUINA CON GUANAJUATO



RECOMENDACIONES

1. SOLO PODRÁN ACUDIR BENEFICIARIOS REGISTRADOS PREVIAMENTE AL PROGRAMA PAB.
2. INDISPENSABLE ACUDIR CON SU TARJETÓN DE PAB Y SU INE. (EN CASO DE NO CONTAR CON EL TARJETÓN DE PAB, ACUDIR SOLO CON SU IDENTIFICACIÓN CON FIRMA).







PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR

XALISCO

COLONIA	FECHA DE ENTREGA	HORARIO DE ENTREGA	SEDE DE ENTREGA	DOMICILIO
CUARENTERO	29 DE JUNIO	9:00-11:00 H	COMISARIADO EJIDAL	DOMICILIO CONOCIDO
PALAPITA	29 DE JUNIO	12:00-13:30 H	COMISARIADO EJIDAL	DOMICILIO CONOCIDO
EL MALINAL	6 DE JULIO	10:00-13:00 H	CANCHA TECHADA	DOMICILIO CONOCIDO
COFRADÍA DE CHOCOLÓN	8 DE JULIO	10:00-13:00 H	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	DOMICILIO CONOCIDO
CABECERA	16 DE JULIO	09:00-15:00 H	CANCHA LANDAREÑAS	C. REY NAVAR S/N ESQUINA CON C. EVERARDO PEÑA, A UN COSTADO DE LA CLÍNICA DEL IMSS



RECOMENDACIONES

1. SOLO PODRÁN ACUDIR BENEFICIARIOS REGISTRADOS PREVIAMENTE AL PROGRAMA PAB.
2. INDISPENSABLE ACUDIR CON SU TARJETÓN DE PAB Y SU INE. (EN CASO DE NO CONTAR CON EL TARJETÓN DE PAB, ACUDIR SOLO CON SU IDENTIFICACIÓN CON FIRMA).



GOBIERNO DEL ESTADO BRINDA OPCIONES DE FINANCIAMIENTO A OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Con el propósito de fortalecer al sector del transporte público y facilitar el acceso a esquemas de financiamiento, el Gobierno

del Estado, a través del Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit (FONAY), brindó orientación a operadores del transporte



público sobre el programa Apoyo al Volante.

Personal de FONAY ofreció atención personalizada a las y los asistentes, resolviendo dudas y explicando los requisitos, alcances y beneficios de este esquema de crédito.

Además, se proporcionó asesoría individual sobre el proceso de solicitud, con el objetivo de facilitar el acceso a este apoyo y contribuir al fortalecimiento de la economía de las familias dedicadas al servicio del transporte público en la entidad.

IRÁN Y EU ACUERDAN CESAR ATAQUES Y REANUDAR DIÁLOGO SOBRE EL ESTRECHO DE ORMUZ EL 30 DE JUNIO, SEGÚN MEDIO

Se observa un buque navegando en el Golfo de Omán; Irán alertó a las embarcaciones circular por la ruta planeada previamente en el estrecho de Ormuz para evitar mayores tensiones en Medio Oriente.

Ciudad de México. Estados Unidos e Irán acordaron suspender los ataques mutuos y reanudar las conversaciones el próximo 30 de junio en Doha, Qatar, para abordar las diferencias relacionadas con la navegación en el estrecho de Ormuz, informó Axios, que citó a un alto funcionario estadounidense.

De acuerdo con el reporte, ambas partes decidieron detener toda "actividad cinética", término militar utilizado para referirse a ataques y otras acciones ofensivas, mientras continúan las negociaciones. Un segundo funcionario señaló que los buques podrán transitar libremente

por el estrecho durante este periodo y que las conversaciones técnicas seguirán en marcha. Hasta el momento no hay comentarios ni de Teherán ni de Washington sobre este acuerdo.

El acuerdo ocurre apenas 11 días después del alto el fuego alcanzado entre ambos países, que se había visto amenazado por nuevos incidentes militares y por advertencias del presidente Donald Trump de reanudar las hostilidades si fracasaba el entendimiento.

Según Axios, la nueva ronda de conversaciones estaba prevista originalmente en Suiza para tratar el programa nuclear iraní, pero fue trasladada a Doha y se centrará en la situación del estrecho de Ormuz, uno de los principales corredores marítimos para el transporte mundial de petróleo.

Bajo el memorando de entendimiento al-

canzado previamente, Irán se comprometió a facilitar el paso seguro de los buques comerciales por Ormuz, mientras Estados Unidos levantó el bloqueo sobre los puertos iraníes. Según las fuentes consultadas por Axios, el funcionario estadounidense Nick Stewart encabezará el equipo técnico de Washington en la reunión prevista para este lunes en Doha.



RUSIA MANTIENE ACCIONES BÉLICAS CONTRA UCRANIA PESE A TENER "VARIAS PROPUESTAS" DE PAZ

Putin había reconocido que hay escasez de combustible en Rusia: "se mantienen los problemas tanto para los automovilistas como para las empresas: hay colas en las gasolineras y los tipos de gasolina que se necesitan no siempre están disponibles".

Moscú. Aunque las negociaciones de paz entre Rusia y Ucrania están paralizadas, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, reveló este domingo que "hay contactos" y están sobre la mesa "varias propuestas", sin precisar si son de Ucrania, de Estados Unidos o de ambos, y dio a entender que ninguna satisface a Moscú que está decidida a continuar hostilidades hasta alcanzar todos los objetivos de su "operación especial militar".

Después de celebrar una reunión a puerta cerrada sobre la escasez de combustible en el país, Putin concedió una entrevista al periodista, Pavel Zarubin, para su programa en la televisión pública rusa.

"Aparte de las conocidas propuestas de reunirme con el jefe del régimen de Kiev y de declarar un alto el fuego aunque sea por breve periodo (que Rusia rechaza), hay nuevas iniciativas, algunas de las cuales puedo mencionar ahora.



Por ejemplo, detener los ataques en el interior de ambos países. Se entiende por qué lo proponen: nuestros golpes de respuesta son más poderosos, sensibles y devastadores, por lo cual crean serios problemas al régimen de Kiev".

El mandatario ruso prosiguió: "otra iniciativa: limitar los combates, atención, a sólo cuatro territorios, esto es, que las acciones bélicas se concentren en Donietsk, Lugansk, Jersón y Zaporíyia, y en el resto suspender toda acción bélica. También se entiende. Si lo aceptáramos, el ejército de Ucrania podría mover a sus tropas de las regiones de Nikolaiv, Dnipropetrovsk, Járkov y Sumy, así como de varias zonas fronterizas, a los cuatro territorios

mencionados. Frente a la escasez catastrófica de reclutas creen que eso podría ser su salvación. Pero no entra en nuestros planes salvar el régimen de Kiev".

Putin, al responder otra pregunta, reiteró que el ejército ruso "está avanzando en 15 lugares distintos del frente" de más de mil 200 kilómetros de largo y preguntó dónde están "esos territorios que dicen que (Ucrania) ha recuperado", polemizando de modo indirecto con las conclusiones de estudios de imágenes satelitales sobre las posiciones de las tropas que muestran que, en el último mes, las tropas ucranias ganaron más territorio del que perdieron.

Putin aseveró que "el ejército

ruso controla 96 por ciento de Kostiantynivka", mientras el mando militar ucranio sostiene que "hay ahí unos 130 militares rusos" y analistas independientes consideran que la mayor parte de esa localidad, que el ejército ruso no puede rodear desde noviembre del año pasado, es una "zona gris", que no controla ninguno de los dos o que cambia de bando a cada rato.

Zarubin le preguntó qué tanto daño causan "los golpes del enemigo contra nuestras instalaciones energéticas y empresas".

Putin respondió: "en cuanto a los ataques contra infraestructuras críticas importantes en general, y contra infraestructura energética en particular, por supuesto estos golpes causan problemas. Es evidente, ahora tenemos cierta escasez, pero ésta no es crítica".

Señaló que "hay varias tareas que tenemos que resolver. La primera es aumentar de manera rápida y significativa la producción de los recursos de defensa antiaérea que más necesitamos".

Y agregó: "en realidad tenemos todos estos recursos, se trata sólo de incrementar la velocidad de su producción y suministro a las tropas, así como para proteger infraestructuras de importancia crítica".

OMS REPORTA MÁS DE MIL 300 MUERTOS EN EUROPA POR LA INTENSA OLA DE CALOR

Una mujer se refresca con un chorro de agua ante las altas temperaturas que se registran en París, Francia.

Ginebra. Se contabilizan más de mil 300 muertos en Europa durante la última semana a causa de la fuerte ola de calor, señaló este domingo Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“Desde el 21 de junio se han registrado en Europa más de 1.300 muertes (...) relacionadas con las altas temperaturas. El estrés térmico suele calificarse como un ‘asesino silencioso’, y las viviendas, las oficinas y las escuelas de Europa no fueron diseñadas para enfrentarse

a esas temperaturas”, escribió Ghebreyesus en su cuenta de X.

El director de la OMS señaló que Europa es el continente que se calienta más rápido del planeta, con un aumento de la temperatura que duplica la media mundial.

“Actualmente, 150 millones de personas están expuestas a un calor extremo, cientos han fallecido, las escuelas permanecen cerradas y las redes eléctricas están al límite de su capacidad”, recalcó.

Ghebreyesus señaló que el cambio climático y el calentamiento global hicieron que las olas de calor extremas, antes consideradas un fenómeno que ocurría “una vez por generación”, se repitan prácticamente cada año.

Francia alerta que aumentará la cifra de fallecimientos

Las temperaturas alcanzaron los 40 grados centígrados en algunas zonas de Europa el domingo y Francia registró mil muertes adicionales durante una ola de calor sin precedentes, mientras tormentas se extendían a otras regiones.

La agencia francesa de salud pública señaló que la mayoría de las muertes relacionadas con el calor afectaron a personas mayores y advirtió que se esperaba que la cifra aumentara



a medida que se dispusiera de más detalles sobre las muertes en residencias y domicilios particulares.

Los científicos han señalado que la ola de calor, que comenzó el 20 de junio, ha sido la peor registrada en Europa, y que las condiciones de calor abrasador han interrumpido la generación de electricidad, dañado las infraestructuras y desbordado los sistemas sanitarios.

Transporte y sistemas eléctricos afectados
Las temperaturas batieron récords en Austria, la República Checa, Alemania y Polonia, mientras que en algunas zonas de Francia se desataron tormentas que provocaron nuevas interrupciones en el transporte y el suministro eléctrico.

En Alemania, se redujeron los servicios ferroviarios en una importante línea del estado occidental de Renania del Norte-Westfalia y se suspendió el servicio de tranvías en la ciudad oriental de Leipzig. Muchas personas se refugiaron en sus casas, reacias a salir hasta que se pusiera el sol, informaron medios locales.



LOTERÍA NACIONAL LANZA CACHITO DE LA SELECCIÓN MEXICANA; SORTEARÁ 21MDP

de futbol 2026, que está dedicado a los 26 jugadores y el cuerpo técnico del Tricolor que disputan el Mundial 2026.

El boleto de la lotería corresponde al sorteo mayor No. 4020 y será sorteado el 14 de julio, tendrá un premio mayor de 21 millones de pesos en tres series y una bolsa repartible de 66 millones de pesos en premios.

Con este diseño único, además de rendir homenaje al equipo mexicano, la Lotería Nacional se suma a las celebraciones que el país vive por tercera vez en su historia después de 1970 y 1986.

El billete ya está disponible con los representantes de la fuerza de ventas, en los puntos autorizados de Lotería Nacional distribuidos por todo el país, y a través de los canales electrónicos: la App MiLotería y miloteria.mx.

“Los tres millones 600 mil billetes que se emitieron para este sorteo ya circulan por todo México llevando un profundo reconocimiento a los integrantes del equipo tricolor; el costo de un cachito es de 30 pesos y 600 pesos la serie completa”, indicó la Lotería Nacional.

El sorteo se realizará el martes 14 de julio de 2026 a las 20:00 horas y podrá seguirse en vivo por el canal de YouTube institucional sorteos tradicionales de la Lotería Nacional.

La Lotería Nacional lanzó a la venta el cachito de la selección nacional de futbol 2026, que está dedicado a los 26 jugadores y el cuerpo

técnico.

Ciudad de México. La Lotería Nacional lanzó a la venta el cachito de la selección nacional

IMPULSAN FORMACIÓN DE LÍDERES TURÍSTICOS EN NAYARIT



En representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, participó en la inauguración del programa Future Leaders in Tourism – Nayarit 2026, acompañada por el secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, y el especialista senior de Proyectos de ONU Turismo, Michele Pitta.

El encuentro reunió a representantes de organismos internacionales, instituciones académicas y autoridades de los distintos órdenes de gobierno, con el propósito de fortalecer la preparación de las nuevas generaciones de profesionales que contribuirán al desarrollo turístico de Nayarit y de México.

Durante el evento se destacó la importancia de fomentar el liderazgo, la innovación, la sostenibilidad y la capacitación especializada como

herramientas fundamentales para enfrentar los retos del sector y aprovechar las oportunidades que ofrece una industria en constante crecimiento.

Asimismo, se reconoció la colaboración entre gobierno, academia y organismos internacionales para generar espacios de aprendizaje e intercambio de experiencias que permitan formar talento con visión global, capaz de contribuir al fortalecimiento de uno de los sectores estratégicos para la economía nayarita.

Con iniciativas como esta, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con la formación de capital humano altamente capacitado, impulsando la competitividad, el desarrollo económico y el posicionamiento de Nayarit como un destino turístico de referencia a nivel nacional e internacional.



CONVOCATORIA NACIONAL C.N.-INAAPS-71/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción II, 117 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAAPS-71/2026, para el Suministro y contratación de prestación de servicios de fumigación para los Servicios de Salud de Nayarit (Uso del Departamento de Vectores y Zoonosis de la Dirección de Salud Pública), misma que se llevara a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.N.-INAAPS-71/2026	5 (cinco partidas en total)	Suministro y contratación de prestación de servicios de fumigación	Suministro y servicios de fumigación utilizando bifentrina al 1.73% presentación caja de 2 bidones de 10 litros, 501 cajas.	1	Servicio
			Suministro y servicios de fumigación utilizando malation 40% en bidón de 20 litros, 281 bidones.	1	Servicio
			Suministro y servicios de fumigación utilizando bacillus thuringiensis var.israelensis 37.4% presentación caja de 24 botes de 500 gramos c/u, 90 cajas.	1	Servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
02 de julio de 2026 11:00 horas		08 de julio de 2026 10:00 horas	07 de julio de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 29 de junio al 07 de julio de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.); la cual deberá acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 07 de julio de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega y prestación de los servicios adjudicados se realizará a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo correspondiente y hasta el 31 de diciembre de 2026, y será de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado lo realizará los Servicios de Salud de Nayarit, mediante transferencia interbancaria, de manera mensual (mes vencido), dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por partida(s).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 29 de junio de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DE NAYARIT Y DIF ESTATAL ASUMIRÁN GASTOS FUNERARIOS DE ADULTA MAYOR FALLECIDA EN TEPIC

El Gobierno del Estado de Nayarit informó que, en coordinación con el Sistema DIF Nayarit, cubrirá la totalidad de los servicios funerarios de la señora Celia "N", adulta mayor que recientemente falleció, luego de haber sido localizada en condiciones de abandono en un domicilio de la ciudad de Tepic.

A través de un comunicado oficial, la administración estatal expresó sus condolencias por el fallecimiento de la señora Celia "N", quien había recibido atención integral por parte de las instituciones del estado tras ser rescatada y atendida por las autoridades.

Por instrucciones del gobernador

del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y de la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, el Gobierno del Estado y el programa Corazón de Nayarit asumirán el costo total de los servicios funerarios y brindarán acompañamiento integral a sus familiares durante este difícil momento.

Asimismo, se informó que el señor Emilio "N", hermano de la señora Celia, continuará recibiendo la atención y los apoyos necesarios por parte de las autoridades estatales, con el objetivo de contribuir a su bienestar y dar seguimiento al respaldo que requiere.



• Avanzan acuerdos de certeza jurídica y fortalecimiento institucional

Tepic.- Durante la actividad parlamentaria de las y los diputados locales en su Trigésima Cuarta Legislatura realizaron diversas reuniones colegiadas para resolver los temas sobre la infraestructura del Poder Judicial y respaldar el Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar.

Para impulsar la vivienda social y mejorar las condiciones de desarrollo urbano en beneficio de la población, las y los diputados en reunión de las Comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto con Administración y Políticas Públicas aprobaron la desincorporación de un inmueble de IPROVINAY para donarlo al INSUS, con el fin de destinarlo al Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar en Ahuacatlán.

En la misma reunión colegiada, mediante decreto resolvieron la desincorporación del inmueble del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit para regularizar su situación jurídica, ya que, aunque lo usa el Poder Judicial des-

IMPULSAN VIVIENDA SOCIAL Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES EN NAYARIT



de 1999, aún pertenece al Poder Ejecutivo, lo que permitirá dar certeza legal y mejorar su administración.

También las y los diputados votaron a favor de la donación del inmueble donde opera el Tribunal Laboral Región I, en el municipio de Tuxpan, ello para regularizar su situación jurídica

y dar certeza al Poder Judicial, garantizando la continuidad del servicio público.

En el desarrollo de la reunión de la Diputación Permanente, las y los legisladores aprobaron el decreto que resuelve sobre la renuncia presentada por la maestra Eulalia Salas Ayón como auditora Superior del Estado.

MÚSICA, BAILE Y CONVIVENCIA EN LAS TRADICIONALES TARDES DE DANZÓN

Pedro Bernal / Gente y Poder

Entre música, baile y un ambiente lleno de alegría, este viernes 26 de junio, se llevó a cabo una edición más de las tradicionales Tardes de Danzón, organizadas por el gobierno de Tecuala, que preside la alcaldesa Nora Lilia Burgara Alarcón, a través de la Dirección de Eventos Cívicos y Culturales.

Como cada viernes, la plaza principal reunió a las y los adultos mayores de las casas de la tercera edad "Años Dorados", de la cabecera municipal, y "Vida en la

Tercera Edad", de la comunidad de Camalotita, quienes disfrutaron de una tarde de baile, convivencia y sano esparcimiento. En esta ocasión, también se sumaron jóvenes que participaron con entusiasmo, compartiendo la pista de baile y fortaleciendo la convivencia entre generaciones.

Las Tardes de Danzón se han convertido en un espacio para reunirse con amistades, recordar buenos momentos y disfrutar de la música y la elegancia de este tradicional género, fortaleciendo además la convivencia entre las



familias tecualenses.

Para cerrar esta agradable tarde, se les repartieron obsequios a las asistentes, como muestra de

agradecimiento por formar parte de esta actividad que, viernes a viernes, sigue llenando de vida la plaza principal de Tecuala.

PRESIDENTA DE TECUALA ACOMPAÑA LA GRADUACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD

Pedro Bernal
Gente y Poder

La presidenta municipal Nora Lilia Burgara Alarcón, asistió este sábado 27 de junio de 2026, a la ceremonia de clausura de la generación 2022-2026 de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia de la Universidad de Ciencias de la Enfermería de México, Campus Acaponeta, donde acompañó a las y los egresados en la culminación de una etapa que representa el inicio de nuevos retos y oportunidades en su vida profesional.

Durante la ceremonia se reconoció el esfuerzo, la dedicación y la perseverancia de las y los estudiantes, quienes durante cuatro años de formación académica adquirieron los co-

nocimientos, habilidades y valores necesarios para desempeñarse con profesionalismo, ética y vocación de servicio en el cuidado de la salud.

Asimismo, se destacó la importante labor de las maestras y maestros, quienes con su experiencia y compromiso contribuyeron a la formación de esta nueva generación de profesionales, preparándolos para responder con responsabilidad a las necesidades de la sociedad.

Con su presencia, la alcaldesa Nora Lilia Burgara Alarcón felicitó a las y los graduados por este importante logro académico y les deseó éxito en la nueva etapa que hoy comienzan, convencida de que su preparación y compromiso serán fundamentales para fortalecer la atención y el bienestar de las familias.



IMPULSAN EN ACAPONETA ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES



Pedro Bernal/ Gente y Poder

Con el objetivo de fortalecer entornos seguros y libres de violencia para niñas, niños y adolescentes, la Escuela Secundaria "Constitución 1917" recibió la visita de la Lic. Xóchitl Estrada, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Nayarit, quien impartió charlas informativas dirigidas a padres de familia y estudiantes.

El presidente municipal de Acaponeta, Manuel Salcedo, destacó la importancia de este tipo de actividades que promueven la prevención, la sana convivencia y el bienestar integral de la juventud.



Asimismo, agradeció la visita de la funcionaria estatal y reiteró que, en coordinación con el Gobierno del Estado, se continúa trabajando en programas y acciones enfocados en proteger y fortalecer el futuro de la niñez y juventud acaponetense.

OROMAPAS REALIZA TRABAJOS DE DESAZOLVE EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ACAPONETA

Pedro Bernal / Gente y Poder

Con el objetivo de garantizar un espacio limpio, salubre y en óptimas condiciones para comerciantes y visitantes, personal operativo de Oromapas lleva a cabo trabajos de des-

sazolve y destape de la red de drenaje en el Mercado Municipal.

Mantener el buen funcionamiento del sistema de alcantarillado en el corazón comercial de Acaponeta es una prioridad, por lo que estas acciones buscan prevenir taponamientos y mejorar el flujo adecuado de las aguas residuales.

Asimismo, se hace un llamado a locatarios y ciudadanos a evitar arrojar basura, grasas y restos de comida a las alcantarillas, ya que la participación de todos es fundamental para conservar en buen estado la red de drenaje.

“¡Haciendo equipo logramos que nuestros drenajes fluyan mejor!”, destacó el organismo operador.

PREVENCIÓN DEL DENGUE: GOBIERNO DE NAYARIT LLAMA A ELIMINAR CRIADEROS DEL MOSQUITO

El Gobierno del Estado hace un llamado a la población a reforzar las acciones de prevención contra el dengue, eliminando los criaderos del mosquito transmisor y manteniendo limpios los hogares, patios y espacios comunes.

La participación de todas y todos es fundamental para proteger la salud de las familias nayaritas. Prevenir el dengue es una responsabilidad compartida; con acciones sencillas y la colaboración ciudadana es posible reducir los riesgos de contagio y cuidar el bienestar de toda la comunidad.



José María Castañeda

GOBIERNO Y CIUDADANÍA UNEN ESFUERZOS PARA MEJORAR VIALIDADES EN YAGO

La colaboración entre sociedad y gobierno continúa dando resultados positivos en las comunidades del municipio. Gracias a la iniciativa de padres de familia y del juez auxiliar de Yago, el alcalde Sergio González García brindó el respaldo necesario para llevar a cabo acciones de mejoramiento vial en esta localidad.

Como parte de los trabajos realizados, se efectuó el mantenimiento del paso peatonal, además de la rehabilitación de la línea amarilla



con el propósito de organizar adecuadamente las zonas de estacionamiento y reforzar la seguridad para peatones y automovilistas.

Estas acciones reflejan el compromiso conjunto entre autoridades y ciudadanos para

construir espacios más ordenados, seguros y funcionales para las familias de la comunidad.

“Paso a paso, seguimos construyendo un mejor lugar para todos”, destacaron autoridades municipales.

El Honorable Congreso del Estado de Nayarit, representado por su Trigésima Cuarta Legislatura, por conducto de la Comisión Gestoría Social y Grupos Vulnerables.

CONVOCA A:

- a. Personas con discapacidad;
- b. Organizaciones de personas con discapacidad, y
- c. Organizaciones que representen a las personas con discapacidad.

AL FORO DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE TIENE POR OBJETO OBTENER OPINIONES, PLANTEAMIENTOS Y PROPUESTAS SOBRE INICIATIVAS O MEDIDAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

BASES

PRIMERA. OBJETO.

El Foro de Participación de Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit, constituye un espacio público de diálogo, análisis, deliberación y participación social incluyente, orientado a promover la expresión libre de opiniones, observaciones, experiencias y propuestas de las personas con discapacidad en el Estado de Nayarit, a fin de garantizar el respeto a su dignidad y autonomía, así como el derecho a participar plenamente en los asuntos de interés público.

La presente Convocatoria se sustenta en los principios de igualdad sustantiva, no discriminación y participación plena y efectiva, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; así como en los demás instrumentos jurídicos nacionales e internacionales aplicables.

El Foro de Participación tendrá por objeto consolidar un mecanismo efectivo de participación ciudadana y escucha activa que permita recopilar, visualizar, analizar e incorporar las opiniones, planteamientos y propuestas formuladas por las personas con discapacidad, en el estudio de iniciativas legislativas en materia de derechos de las personas con discapacidad.

Este mecanismo de participación busca fortalecer el trabajo legislativo del Honorable Congreso del Estado de Nayarit desde una perspectiva de derechos humanos, inclusión e interculturalidad, promoviendo la actualización del marco jurídico local acorde con las necesidades, realidades y contextos de las personas con discapacidad.

SEGUNDA. EJES TEMÁTICOS.

Los ejes temáticos que se proponen en esta Convocatoria, son los siguientes:

1. Salud.
2. Educación.
3. Derechos laborales.
4. Inclusión y accesibilidad.
5. Participación Política.
6. Animales de atención o servicio.

Nota I: Las personas participantes podrán formular opiniones, planteamientos y propuestas respecto de los ejes temáticos señalados en el listado anterior.

Nota II: Las iniciativas materia del Foro de Participación, así como sus respectivos resúmenes, estarán disponibles como Anexo I de la presente Convocatoria, el cual podrá consultarse en el micrositio de la página oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit. Dicho anexo contendrá:

- a. El contenido de las iniciativas, así como versiones de lectura fácil, y formatos audiovisuales subtitulados.

TERCERA. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.

Podrán participar de manera directa todas las personas con discapacidad, quienes, en caso de requerirlo, podrán contar con el acompañamiento y apoyo de familiares, personas cuidadoras, o cualquier persona de su confianza, sin que ello implique la sustitución de su voluntad u opinión.

Nota I: La mecánica para la recepción de opiniones, planteamientos y propuestas de las personas con discapacidad en el Foro de Participación, será flexible y podrá adecuarse a las condiciones y circunstancias que se presenten durante el desarrollo del evento, procurando en todo momento garantizar la accesibilidad, participación efectiva y respeto pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

Nota II: En cualquiera de las modalidades previstas en la presente Convocatoria, las personas participantes podrán presentar, de manera preferente copia simple de su Credencial de Persona con Discapacidad o cualquier documento idóneo para su identificación.

a. PRESENCIAL.

Las personas que deseen asistir a la audiencia pública podrán realizar un registro previo a través del micrositio <https://congresonayarit.gob.mx/foro-personas-discapacidad/> hasta el día 8 de julio del presente año, proporcionando los siguientes datos:

1. Nombre de la persona que hace la propuesta, sexo, edad, tipo de discapacidad, escolaridad y municipio de residencia;
2. Teléfono, correo electrónico y cualquier otro dato de contacto, y
3. En el caso de que desee realizar alguna participación y/o intervención durante la audiencia pública en relación a los temas del Foro, indicar si requiere algún tipo de apoyo o asistencia de una persona cuidadora para garantizar su participación.

En caso de ser parte de una asociación u organización, adicionalmente manifestar:

1. Si está constituida (el no estarlo no significa que no pueda participar);
2. Si es una organización dirigida por personas con discapacidad; y
3. El número de personas con discapacidad que representa, y en su caso las personas que integran la asociación u organización.

b. DOCUMENTAL.

Las opiniones, planteamientos y propuestas de las personas con discapacidad del Estado de Nayarit, podrán presentarse por escrito, mediante audio, video o cualquier otro formato audiovisual accesible, y deberán entregarse en formato físico o electrónico ante el H. Congreso del Estado de Nayarit, a partir de la publicación de la presente Convocatoria, hasta el día 8 de julio del presente año, previo a la celebración de la audiencia pública correspondiente. Para su presentación, deberán considerarse los siguientes elementos:

1. Podrán optar por remitir el documento o archivo de la siguiente manera:

1. A través del micrositio: <https://congresonayarit.gob.mx/foro-personas-discapacidad/>
2. De manera física en la oficina de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit o en el módulo de recepción ubicado en la Biblioteca Severiano Ocoegueda Peña

(planta baja), ambas ubicadas en avenida México número 38 norte, entre avenida Ignacio Allende y calle Morelos, colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, en el horario comprendido de las 09:00 a las 15:00 horas. La documentación deberá dirigirse a la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

II. El documento escrito deberá contener los siguientes requisitos:

1. Nombre de la persona que hace la propuesta, sexo, edad, tipo de discapacidad, escolaridad y municipio de residencia;
2. Teléfono, correo electrónico y cualquier otro dato de contacto, e
3. Indicar el eje temático con el que participa, así como las opiniones, planteamientos, propuestas o conclusiones correspondientes, y de manera opcional -no obligatorio-, los antecedentes y/o fundamentos jurídicos que sustenten la propuesta.

III. El video en Lengua de Señas Mexicana (LSM) deberá contar con las siguientes características:

1. Nombre de la persona que hace la propuesta, sexo, edad, tipo de discapacidad, escolaridad y municipio de residencia;
2. Teléfono, correo electrónico y cualquier otro dato de contacto;
3. Duración máxima de 5 minutos;
4. Formato del video en mp4, y
5. Indicar el eje temático con el que participa, así como las opiniones, planteamientos, propuestas o conclusiones correspondientes, y de manera opcional -no obligatorio-, los antecedentes y/o fundamentos jurídicos que sustenten la propuesta.

IV. El audio digital deberá contar con las siguientes características:

1. Nombre de la persona que hace la propuesta, sexo, edad, tipo de discapacidad, escolaridad y municipio de residencia;
2. Teléfono, correo electrónico y cualquier otro dato de contacto;
3. Duración máxima de 5 minutos;
4. Formato del audio en mp3, y
5. Indicar el eje temático con el que participa, así como las opiniones, planteamientos, propuestas o conclusiones correspondientes, y de manera opcional -no obligatorio-, los antecedentes y/o fundamentos jurídicos que sustenten la propuesta.

CUARTA. DESARROLLO DEL FORO.

Previo al inicio de las actividades, se llevará a cabo el registro de las personas participantes, así como la identificación del apoyo técnico que participará en el desarrollo del Foro de Participación.

Para el desarrollo del Foro de Participación se observará el siguiente procedimiento:

1. Se instalarán mesas de participación en las cuales se deliberarán los temas previstos en la BASE SEGUNDA de la presente Convocatoria, mismos, que tendrán estrecha relación con las iniciativas en estudio en materia de personas con discapacidad. Las personas participantes podrán compartir libremente sus opiniones, planteamientos y propuestas vinculadas con los temas propuestos en cada una de las mesas.

2. Cada mesa podrá estar conformada por una persona moderadora, una relatora, dos personas de apoyo técnico, todas designadas por el H. Congreso del Estado.

Asimismo, el H. Congreso del Estado, procurará garantizar la accesibilidad, comunicación, participación plena y efectiva de las personas con discapacidad durante el desarrollo del Foro.

3. La persona moderadora tendrá a su cargo conducir los trabajos de la mesa, promover la participación ordenada y respetuosa de las personas asistentes, así como garantizar el óptimo desarrollo de los trabajos.
4. La persona relatora será responsable de registrar las opiniones, planteamientos y propuestas formuladas por las personas participantes, así como de elaborar un acta que documente el desarrollo de la mesa y las conclusiones obtenidas.
5. Concluidos los trabajos de cada mesa, las personas participantes podrán compartir y debatir las propuestas que consideren de mayor relevancia para su presentación plenaria en el Foro.
6. Al finalizar las actividades, cada mesa elegirá a un representante quien expondrá ante las personas asistentes del Foro, una síntesis de las opiniones, planteamientos y propuestas recabadas. Para tal efecto, dispondrá de hasta cinco minutos.

QUINTA. CALENDARIZACIÓN.

El Foro de Participación, se desarrollará a través de una audiencia pública única, la cual se llevará a cabo el día 15 del mes de julio del año 2026, en la sede y horario que se indica a continuación:

Sede	Modalidad	Lugar	Ubicación	Fecha	Hora
Tepic	Audiencia pública	Patio central del Honorable Congreso del Estado de Nayarit	Avenida México 38 norte, colonia Centro, C.P. 63000.	15 de Julio de 2026	9:00 horas

SEXTA. DE LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO.

El Honorable Congreso del Estado de Nayarit dará a conocer a las personas participantes, organizaciones y demás personas involucradas, los resultados derivados de las opiniones, planteamientos y propuestas recabadas en el marco del Foro de Participación, a través de los canales de comunicación que estime pertinentes.

SEPTIMA. DEL ANÁLISIS DE LAS OPINIONES, PLANTEAMIENTOS, PROPUESTAS, Y ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN.

Toda opinión, planteamiento o propuesta recabada durante el Foro de Participación, podrá ser remitida a las Comisiones Legislativas



FORO DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OCTAVA. DE LAS Y LOS OBSERVADORES.

Se convoca a participar como personas observadoras de este proceso, conforme a la fecha señalada en la BASE QUINTA, a las organizaciones o instancias de apoyo que trabajen o hayan trabajado con personas con discapacidad, y a las personas con discapacidad que deseen invitar Universidades, Organizaciones No Gubernamentales o algún otro tipo de instancia que brinde apoyo, respetando las características y condiciones de participación de las personas con discapacidad.

Las personas observadoras deberán proporcionar, para efectos de su registro y participación, la información indicada en los siguientes requisitos:

1. Nombre de la persona participante, sexo, edad, escolaridad, municipio de residencia;
2. Teléfono, correo electrónico y cualquier otro dato de contacto;
3. Nombre de la institución académica, organización civil u organización no gubernamental vinculada con la promoción, defensa o acompañamiento de personas con discapacidad;
4. Datos de contacto de la persona observadora o de la institución, organización o colectivo participante, y
5. El registro deberá realizarse previamente a través del micrositio <https://congresonayarit.gob.mx/foro-personas-discapacidad/> hasta el día 8 de julio del presente año previo a la celebración del evento.

Se faculta a la Presidencia de la Comisión, así como a la Persona Titular de la Secretaría General para que aprueben los registros de las personas que se acrediten como observadores.

NOVENA. DE LA TRANSPARENCIA Y EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

Con el objeto de garantizar la transparencia del presente proceso de participación, el micrositio servirá como medio oficial de difusión de la totalidad de la información relacionada con el Foro de Participación y las actividades derivadas del mismo.

El micrositio contará con mecanismos y formularios que garanticen la protección de los datos personales proporcionados por las personas participantes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y demás normas aplicables.

Sin perjuicio de lo anterior, el solo registro que lleve a cabo cada persona participante implicará su autorización para llevar a cabo el tratamiento de sus datos como parte de las actividades inherentes al Foro.

Los datos personales de las y los participantes son confidenciales aún después de haber concluido el Foro.

DÉCIMA. IMPREVISTOS.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, así como las cuestiones emergentes que pudieran suscitarse durante el proceso de organización o desarrollo del Foro de Participación, incluyendo aquellas relacionadas con modificaciones a la calendarización, serán resueltos por la Presidencia de la Comisión de Gobierno del H. Congreso del Estado de Nayarit, considerando en su caso, la implementación de ajustes razonables, conforme a la disponibilidad presupuestal de los recursos asignados al presente Foro.

En la interpretación y aplicación del proyecto descrito en esta Convocatoria, las autoridades competentes deberán observar en todo momento los principios de respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas; la no discriminación; la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; la igualdad de oportunidades; la accesibilidad; la igualdad entre mujeres y hombres; así como el respeto a la evolución de las facultades de las niñas y los niños con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

En caso de requerir información adicional y/o orientación relacionada con el Foro de Participación, las personas interesadas podrán comunicarse a través de los siguientes medios de contacto:

1. Correo electrónico: coor.epia@congresonayarit.gob.mx, y
2. Teléfono: (311) 2152500, extensión 198.

Nota I: la atención personalizada por parte del personal técnico autorizado por este Poder Legislativo, respecto de solicitudes de información adicional, orientación o requerimientos especiales relacionados con el Foro de Participación, será proporcionada de lunes a viernes, en un horario comprendido de las 09:00 a las 15:00 horas.

Para la atención correspondiente, las personas interesadas deberán proporcionar datos de contacto.

Atentamente

Comisión de Gestoría Social y Grupos Vulnerables

Dip. Jessica Abilene Torres Fregoso
Presidenta

Dip. Rodolfo Gómez Tadeo
Vicepresidenta

Dip. Irma Magdalena Lora Briseño
Secretaría

Dip. José Ramón Cambero Pérez
Vocal

Dip. María Belén Muñoz Barajas
Vocal

Dip. Jaime Cervantes Valdez
Vocal

Dip. Francisca Paola Vargas Arciniega
Vocal



POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE



ALCALDE DE SANTIAGO BUSCA CANJEAR CHATARRA POR UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA

José María Castañeda

El presidente municipal de Santiago Ixcuintla, Sergio González García, informó que realizó un recorrido por el corralón municipal en compañía de varios regidores para constatar la gran cantidad de vehículos y maquinaria que permanecen en desuso, convertidos en chatarra debido al desgaste ocasionado por el trabajo constante y a la falta de refacciones para su reparación.

En entrevista, el alcalde explicó que diversos compradores de chatarra se han acercado para proponer la adquisición de ese material; sin embargo, aseguró que su administración actuará con total transparencia para evitar cualquier situación que pueda generar dudas o señalamientos.

“Han sido varios los compradores que me han buscado para adquirir la chatarra, pero no quiero involucrarme en algo que después dé



pie a malos comentarios, como ocurrió con administraciones anteriores, donde incluso hubo denuncias ante la Fiscalía por el manejo de maquinaria municipal”, expresó.

González García recordó el caso de una motoconformadora que, según dijo, fue lo-

calizada abandonada en un cañaveral de la comunidad de Ojos de Agua, situación que generó investigaciones en su momento.

El presidente municipal señaló que está dispuesto a negociar con los interesados, pero bajo una condición que beneficie directamente a la ciudadanía: intercambiar la chatarra por un camión recolector de basura en buenas condiciones y en funcionamiento.

Precisó que esta propuesta fue analizada y acordada junto con los regidores que lo acompañaron durante la inspección al almacén municipal, al considerar que la recolección de basura representa uno de los principales retos que enfrenta actualmente su administración.

“El problema más importante que tenemos es el servicio de recolección de basura. Por eso planteamos que, en lugar de vender la chatarra, se pueda obtener a cambio un camión recolector que entre de inmediato a prestar servicio a la población”, concluyó el alcalde.

PRODUCTORES DE TABACO EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR ADEUDO CON EL SAT Y FALTA DE INFORMACIÓN DE LA ARIC

José María Castañeda

Productores de tabaco del municipio de Santiago Ixcuintla sostuvieron una reunión en el domo de la Alameda Municipal con representantes de empresas tabacaleras y directivos de la ARIC, donde se abordó la situación financiera que enfrenta la organización, particularmente un adeudo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Durante el encuentro, los dirigentes reconocieron la existencia de dicho pasivo, señalando que el monto continúa incrementándose debido a los intereses acumulados, lo que representa descuentos cercanos a los 20 mil pesos anuales.

Varios productores manifestaron su inconformidad por la falta de información oportuna y transparente por parte de la ARIC, al considerar que durante años no se ha mantenido una comunicación clara sobre el manejo de los recursos y las obligaciones fiscales de la organización.

Recordaron que el ejido La Presa fue uno de los últimos en recibir el pago correspondiente a los tres kilos de tabaco destinados al ejido productor. Explicaron que, desde la dirigencia de Magdalena Hinojosa Pérez, se estableció el acuerdo de que cada productor entregaría nueve kilos de tabaco, distribuidos de la siguiente manera: tres kilos para la CNC, tres para el ejido productor y tres para la ARIC.

Sin embargo, señalaron que con el paso de los años los recursos obtenidos por estos conceptos dejaron de entregarse de manera regular, situación que generó diversas inconformidades. Una de las primeras voces en cuestionar este manejo fue la del licenciado Aldo “El Guaite” Uribe, entonces presidente del Comité Municipal Campesino (CMC), quien denunció que

no existían recursos suficientes ni siquiera para rehabilitar el edificio del organismo.

Los asistentes coincidieron en que la reunión, lejos de disipar las dudas, incrementó la preocupación entre los productores, luego de confirmarse el adeudo con el SAT y la incertidumbre sobre la situación financiera de la organización.

